

Reconocimiento a trayectorias académicas excelentes

Convocatoria 2021

Reunido el comité evaluador, el pasado día 19 de abril de 2021, ha resuelto conceder el reconocimiento a trayectorias académicas excelentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en su convocatoria 2021, a los siguientes profesores (orden alfabético):

- **Profesor José Luis Galán González**, Catedrático de Universidad del Departamento de Administración de Empresas y Marketing
- **Profesor Antonio Genaro Leal Millán**, Catedrático de Universidad del Departamento de Administración de Empresas y Marketing

El comité ha valorado la prolífica actividad académica de ambos candidatos, que abarca todos los ámbitos de la vida universitaria. En el ámbito docente, ambos profesores han venido impartiendo clases desde hace cuarenta años, y cuentan con siete quinquenios de docencia reconocidos. Cabe mencionar la publicación de algunos materiales docentes de referencia en su materia. En el nivel de posgrado, ambos han sido directores de numerosas tesis doctorales. Su trayectoria en gestión académica y representación universitaria también ha sido muy destacada. Han ocupado numerosos cargos de gestión y representación institucional, tanto dentro de la Universidad de Sevilla, como en otros organismos nacionales y autonómicos.

Sus trayectorias investigadoras incluyen la publicación de numerosos artículos en algunas de las más prestigiosas revistas de su campo, así como la publicación de monografías, edición de libros y de capítulos de libro. Todo esto se ha visto reflejado en la obtención de varios sexenios de investigación. También han participado en un gran número de proyectos de investigación del Plan Estatal de I+D. Adicionalmente, ambos profesores han realizado una intensa actividad de transferencia de conocimiento a la sociedad. La misma se refleja en contratos con numerosas instituciones privadas y públicas, así como ejerciendo un papel de asesoramiento en gran número de entidades.

Se hará entrega de este reconocimiento en un acto formal y público que será anunciado con la debida antelación.